

[Recupera Gobierno de Morelos confianza en las instituciones públicas](#) [1]



[2]

Cuernavaca, Morelos

Se promueve una nueva ética e integridad en el servicio público: Santana Nava

A fin de promover la práctica de valores y principios éticos que orienten el buen desempeño y conducta de las personas servidoras públicas y que responda a las demandas de la sociedad, la Secretaría de la Contraloría emitió el Código de Ética y Reglas de Integridad de la Administración Pública Estatal, informó el contralor del estado, Cesar Santana Nava.

“Este instrumento es el resultado de un trabajo impulsado por el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien ha sido enfático en señalar nuestro deber como servidores públicos, para que en el ejercicio de nuestras funciones se anteponga en todo momento, el bienestar de las y los morelenses”, indicó Santana Nava.

En ese sentido, señaló que se dio acompañamiento a las 16 secretarías y 39 organismos de la administración, para promover los principios rectores que deben regir el servicio público, así como el seguimiento al cumplimiento de la integración de sus comités de ética y publicación de sus códigos de conducta.

Lo anterior, con el propósito de encauzar hacia una nueva cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante un desempeño apegado a la legalidad, lo que ha permitido recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, puntualizó Cesar Santana.

De igual forma, Santana Nava subrayó que la Secretaría de la Contraloría realizó una serie de acciones para promover el cumplimiento oportuno para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses por

parte de los servidores públicos de la administración pública estatal.

En virtud de lo anterior, apuntó que se llevaron a cabo mil 203 asesorías presenciales, dos mil 909 en atención telefónica, 784 por vía electrónica y 699 capacitaciones grupales, dando como resultado que esta dependencia recepcionara, a través del Sistema Declaranet Plus Morelos, un total de seis mil 337 declaraciones en sus tres modalidades: de inicio, modificación y conclusión.

Para el actual gobierno, es imperante que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones que están previstas en la normativa aplicable, como lo es la presentación de la declaración patrimonial, al ser uno de los instrumentos de rendición de cuentas, que le permite al Estado y ciudadanía verificar la evolución de los ingresos y egresos con los que cuentan los funcionarios, así como el posible conflicto de interés.

“Estos son solo algunos de los logros con lo que Morelos se recupera y avanza en el fortalecimiento de los ejes transversales de cero corrupción y cero impunidad que rigen la administración actual, y que marcan un antecedente del compromiso de un Estado confiable y seguro”, finalizó el contralor estatal.



[3]



[4]



[5]

Enlaces

[1] <https://contraloria.morelos.gob.mx/noticias/recupera-gobierno-de-morelos-confianza-en-las-instituciones-publicas>

[2] https://contraloria.morelos.gob.mx/sites/contraloria.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin_5068-2.jpg

[3] https://contraloria.morelos.gob.mx/sites/contraloria.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/boletin_5068-1.jpg

[4] https://contraloria.morelos.gob.mx/sites/contraloria.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/boletin_5068-2.jpg

[5] https://contraloria.morelos.gob.mx/sites/contraloria.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/boletin_5068-3.jpg